

MEMORÁNDUM UOC N° 99/2026

A : Mg. RAUL RAMIREZ FERNANDEZ, **Viceministro**  
**Viceministerio de Administración y Finanzas**

DE : Abg. JESSICA IRALA GRANCE, **Directora**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

FECHA : 12 de mayo de 2026

ASUNTO : **Respuesta a la solicitud de información - Ley N° 5282/2014**



Me dirijo respetuosamente a usted y por su intermedio a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar respuesta al correo remitido en fecha 04/05/2026, en relación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la Ley 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", que en su Art. 8 reza: "Regla general. Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones: (...) j) **Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental.**"


Al respecto, solicitan la remisión de los datos que obran en la Unidad Operativa de Contrataciones, con fecha de corte al 30 de abril de 2026, para su publicación en la página web de la institución. El plazo para la remisión de lo solicitado se extiende hasta el miércoles 20 de mayo del año en curso.

En ese sentido, cumplimos en comunicar que ésta Unidad Operativa de Contrataciones no ha procesado ningún tipo de contratación a la fecha del corte mencionado. -

Atentamente,

  
Lic. Carlos Coronel  
Técnico  
UOC - MDS



  
Ever Navarro  
Viceministerio de Adm. y Finanzas  
Ministerio de Desarrollo Social